H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **13 días del mes de Diciembre del año 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de **Hacienda, Presupuesto y Cuenta**, Diputados: Emiliano Vladimir Ramos Hernández, Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, José Esquivel Vargas, Ramón Javier Padilla Balam, **bajo la Presidencia del Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández** y con la con la asistencia de integrantes de esta XV Legislatura: Diputados Carlos Mario Villanueva Tenorio, Juan Carlos Pereyra Escudero, José Luis González Mendoza, Alberto Vado Morales, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la Reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. 3.- Análisis, estudio y discusión de la solicitud por la que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, determina presentar a la Legislatura un Acuerdo de obvia y urgente resolución para remitir a la Secretaría de la Gestión Pública todas las documentales, audios e informes del expediente integrado por la Comisión, para transparentar la actuación de la empresa VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Clausura.----------

Posteriormente se procedió a dar cumplimiento al primer punto el orden del día, informando la Diputada Secretaria la

asistencia de **5 Diputados** integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta. Por lo que habiendo quórum se declaró instalada la Reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, siendo **las 18:31 horas del día 13 de Diciembre de 2016.**----------

Acto seguido, el Diputado Presidente puso a consideración de los diputados que la reunión de la comisión sea transmitida por la plataforma web del Congreso del Estado, propuesta que se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad. ----------

Seguidamente se procedió con el siguiente punto del orden del día, correspondiendo éste al **análisis, Estudio y Discusión de la Solicitud por la que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, determina presentar a la Legislatura, un Acuerdo de obvia y urgente resolución, para remitir a la Secretaría de la Gestión Pública, todas las documentales, audios e informes del expediente integrado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, para transparentar la actuación de la empresa VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, S.A. de C.V**.----------

Acto seguido el Diputado Presidente señaló que cuando la Legislatura se instaló, se instaló la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, con motivo del último Informe de Gobierno del entonces Gobernador, Licenciado Roberto Borge Angulo, se llamó a comparecer a muchos secretarios y funcionarios, entre ellos, el Director General de VIPSAESA,

Licenciado Carlos Alberto Acosta Gutiérrez, donde se presentaron elementos que permitían demostrar un gasto excesivo por parte del Ejecutivo en la subcontratación de aeronaves privadas, de ahí que la Comisión requirió información adicional a VIPSAESA y se presentó un informe donde dimos a conocer irregularidades detectadas, como la falta de comprobación o controles en la aplicación del dinero público en la subcontratación de aviones, se requirió una segunda parte de información, que fue cumplida a medias, y no terminaron de darnos la información, no pudimos conocer, en la información que le requerimos a VIPSAESA, derivado de ello, pone a consideración una propuesta para acordar que toda esta información recabada sea entregada a la Secretaría de la Gestión Pública, para que ellos sean los que puedan proceder, iniciar una investigación mucho más profunda, más amplia y finalmente poder deslindar las responsabilidades del Consejo de Administración y de quienes hayan sido los responsables de la aplicación de recursos públicos en la subcontratación de aviones con falta de claridad, en consecuencia el Diputado Presidente instruyó al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico diera lectura a la propuesta de acuerdo.----------

En consecuencia se procedió con la lectura de la propuesta de acuerdo a cargo del personal de la Dirección de Apoyo Jurídico.----------

Seguidamente la Diputada Secretaria señaló una observación al punto tercero, proponiendo una adición para contemplar también al Titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración y Tesorero del Consejo de Administración de la empresa de participación estatal mayoritaria VIP Servicios Aéreos Ejecutivos, SA de CV, respectivamente, para su conocimiento y efectos correspondientes.----------

Posteriormente el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza señaló que de las comparecencias por parte del Titular de esta empresa y en donde en reiteradas ocasiones, el funcionario público primero dijo desconocer información, que no era propiamente de su cargo, o que no sabía de esa información; segundo, dio unos datos, luego dio otros datos, opinando que también pudiera turnarse este expediente a la Fiscalía General del Estado, es decir, interponer una denuncia ante lo que puedan ser hechos posiblemente de delito, y también darle vista a la Secretaría de la Gestión Pública, pidiendo la opinión de la Dirección de Apoyo Jurídico.----------

En tal sentido el personal de la Dirección de Apoyo Jurídico señaló que se le está turnando este asunto a la Secretaría de la Gestión Pública, precisamente para que haga una revisión exhaustiva, ya que esta dependencia tiene la facultad de examinar y evaluar sistemas, mecanismos y procedimientos de

control, teniendo igualmente la facultad de establecer o iniciar lo que son auditorías, ya sean internas o externas, es por eso que el acuerdo plantea que sea para el inicio de los procedimientos para el fincamiento de responsabilidad administrativa, que en su caso analice, así como la promoción de las responsabilidades que correspondan; en este sentido, esta dependencia se allegaría de todos los elementos necesarios para poder promocionar, en su caso, lo que es la responsabilidad penal, ante la Fiscalía General del Estado.------

En uso de la voz el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio señaló que por parte de la Comisión de Justicia, se le dará seguimiento, aunque no es competencia directa del Congreso del Estado el poder levantar o presentar alguna demanda ante la Fiscalía General del Estado, sin embargo, a través de la Secretaría de la Gestión Pública sí se puede y sí hay pruebas, por lo menos para juicio político, en algunos casos, en la omisión específica del pago para el mantenimiento del helicóptero, que por no haberlo hecho, se perdió este aparato, que es parte de un bien de gobierno y que le estamos dando seguimiento y haremos el Juicio Político, en contra de quien resulte responsable.----------

Acto seguido el Diputado Presidente señaló que lo planteado es que la Secretaría de la Gestión Pública es la que pueda profundizar las investigaciones planteando el agregar "y responsabilidades de carácter penal", porque finalmente, se

tienen elementos no solamente para un tema de inhabilitación, para un tema de Juicio Político, sino también para un tema de que la Secretaría de la Gestión Pública, y sea quien presente la denuncia penal; en consecuencia el personal de la Dirección de Apoyo Jurídico, dio lectura a una propuesta.----------

De igual manera el Diputado Presidente señaló que valdría la pena incorporar también, la propuesta de lo que ha planteado el Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio, para turnarle copia a la Comisión de Justicia y en la parte donde se autoriza al Presidente de la Comisión, que sea a todos los integrantes para hacer la entrega de esta información a la Secretaría de la Gestión Pública.----------

Seguidamente el Diputado José Esquivel Vargas señaló que en la sesión pasada se le comento al responsable de VIPSAESA, que si no puede dar toda la información que no ha mandado o no la ha dado como se le ha requerido, que por lo menos pudiera avanzar demandando o requiriendo a los que le debían cuentas por pagar, no voy a mencionar quiénes, pero ¿no ha avanzado ni siquiera en eso?, ¿Tienen algún informe al respecto, como Presidente de esta Comisión? Ni siquiera ha requerido a los que le deben, como que es lo más sencillo de todo lo que tiene que presentar.----------

Señalando el Diputado Presidente que no hubo mayor información.----------

Posteriormente el Diputado Ramón Javier Padilla Balam pidió se leyera de nuevo por cuanto a las responsabilidades penales, y en razón de la lectura propuso una redacción para ser "así como la promoción de las denuncias penales o acciones civiles que correspondan".----------

Manifestando el Diputado Presidente que coincidía con la propuesta del Diputado, para que fuera en ese sentido la redacción. Acto seguido y no habiendo más intervenciones se sometió a votación el envío para la elaboración del proyecto del Acuerdo, resultando aprobado por unanimidad, procediendo a declarar un receso para la elaboración del acuerdo.----------

Pasado el tiempo y habiendo quorum se reanudo la reunión, y elaborado el proyecto de Acuerdo con las modificaciones correspondientes, se le dio lectura a cargo de la Diputada Secretaria. Al término se puso a consideración y no habiendo intervenciones, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.----------

Continuando con el desarrollo de la reunión se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados. Por lo que el Diputado Presidente declaro clausurada la reunión de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, siendo las **19:11 horas** del día **13 de Diciembre de 2016.**----------

H. CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
XV LEGISLATURA
2016 2019

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.----------

DIPUTADO PRESIDENTE

DIP. EMILIANO VLADIMIR RAMOS HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI.